

AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-01-2014

FECHA : 26 de Diciembre de 2014
LUGAR : Calle 16ª No 11-15 Sede Regional Cesar –Valledupar.
ASUNTO : Audiencia Pública que decide sobre el proceso

En la ciudad de Valledupar, siendo las 2:12 P.M del día veintiséis (26) de Diciembre de 2014 en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Cesar, se reanuda la audiencia pública que decide sobre el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-01-2014**, cuyo objeto es: *“Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF”.*

Para ello, se hacen presentes por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CALIDAD DEL PARTICIPANTE
ALBERTO DE JESÚS ESMERAL ARIZA	Director de la Regional Cesar
MARIA ISABEL MORENO GALINDO	Coordinador Jurídico Regional Cesar
VERÓNICA ROCHA VILLEGAS	Profesional Universitario
VICTOR MARIO PETIT BULA	Contratista Primera Infancia
NOHORA CECILIA VALERA CANTILLO	Coordinador Grupo Financiero
LUIS GREGORIO VALERA MANJARREZ	Profesional Especializado
MARCO TULIO MORENO RAUDALES	Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas
LUISA LEONOR LÓPEZ MAESTRE	Referente Primera Infancia
ESMERALDA ROSA ARIZA HERNANDEZ	Enlace Primera Infancia
DIANA MAESTRE ARCHILA	Coordinadora Centro Zonal Valledupar No 1

Acto seguido y con fundamento en lo consagrado en la Resolución 3146 del 30 de mayo de 2014, se establece el siguiente orden del día, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia por parte del Director de la Regional Cesar.
2. Verificación de asistencia de los proponentes.
3. Lectura del procedimiento para el desarrollo de la audiencia a cargo del Coordinador Jurídico de la Regional Cesar.
4. Intervención de los proponentes, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes a los aspectos plasmados por la entidad en las respuestas a las observaciones al informe de evaluación.
5. Receso para que el comité evaluador analice y resuelva las observaciones presentadas por los oferentes.
6. Lectura de las respuestas a las observaciones de parte del ICBF y entrega del informe de recomendación del comité evaluador al ordenador del gasto.
7. Lectura de la Recomendación del comité evaluador, por parte del ordenador del gasto
8. Lectura del Acto Administrativo que decide sobre el proceso.
9. Cierre de la audiencia

DESARROLLO

1º APERTURA DE LA AUDIENCIA.

Instala la audiencia, El doctor ALBERTO DE JESÚS ESMERAL ARIZA, en su calidad de Director de la Regional Cesar, quien da la bienvenida a los asistentes.

2º VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES.

El doctor ALBERTO DE JESÚS ESMERAL ARIZA en su calidad de Director de la Regional Cesar, verifica quien se hace presente por parte de los interesados en el proceso de selección, con las personas que suscriben la respectiva constancia de asistencia que se anexa a esta acta y que para todos los efectos se relacionan a continuación, así:

Nº	PROponente	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTANTE LEGAL)	ACREDITA
1	FUNDACIÓN NUEVA ERA ECOLÓGICA	MARA CECILIA RAMOS DIAZGRANADOS	Actúa mediante poder	Si
2	FUNDACIÓN PROYECTO VIDA	SHRLY LOZANO RIVERA	Representante legal	
3	CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	No asistió		
4	FUNDACIÓN APOYO SOCIAL FUNAS	JUAN CARLOS LUNA PEREZ	Actúa mediante poder	Si
5	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD AL EDUCACIÓN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD (APSEFACOM)	SAHURI MARIA EMILIANI RUIZ	Representante legal	
6	FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO	PIEDAD RODRIGUEZ	Representante legal	
7	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL MAGDALENA Y COLOMBIA - CODIMUMAG	JORGE ECHEVERRY	Representante Legal	
8	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO PAÍS	EDNA MARIA HENRIQUEZ ARELLANOS – ROBERTO MARTINEZ AVILA – ROSA MARIA MORALES	Actúa mediante poder	si

Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTENTE LEGAL)	ACREDITA
		HINCAPIE		
9	UNION TEMPORAL MANOS UNIDAS POR UN PAIS	EDNA MARIA HENRIQUEZ ARELLANOS – ROBERTO MARTINEZ AVILA – ROSA MARIA MORALES HINCAPIE	Actúa mediante poder	si
10	FUNDACION CORAZON PAIS	No asistió		
11	UNION TEMPORAL NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA	YURLEY AVIALA MARIN	Actúa mediante poder	si
12	UNION TEMPORAL EN EL CESAR LA PRIMERA INFANCIA SEGURA	JOAQUÍN ALBERTO GÁMEZ GONZALEZ	Actúa mediante poder	Si
13	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	No asistió		
14	FUNDACION SOCIAL DON BOSCO	No asistió		

1º LECTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA A CARGO DEL COORDINADOR JURÍDICO DE LA REGIONAL CESAR.

La audiencia que decide sobre el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-01-2014, será pública y se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

1. En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse inicialmente sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación. Sin que ello implique que el oferente tenga un espacio para mejorar o modificar su oferta.
2. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
3. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, siempre y cuando la intervención hecha por la persona o las personas previamente designadas sea por un término no mayor a cinco (5) minutos, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.
4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para

preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda y se notificará a los presentes.

2º INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES, PARA QUE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES A LOS ASPECTOS PLASMADOS POR LA ENTIDAD EN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

El ICBF confiere el uso de la palabra cada uno de los proponentes presentes en esta audiencia, así:

**OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE UNIÓN TEMPORAL EN EL CESAR LA PRIMERA INFANCIA SEGURA
OBSERVACION No. 1**

Con Relación al Grupo 13, y analizando las sugerencias que se solicitaron aclarar respecto a la experiencia de los socios, de la UT manifestamos que cada uno de ellos presentaron las certificación, acorde a los pliegos.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACION NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA POR EL CESAR.

OBSERVACION No. 2 En el informe de Evaluación definitivo se otorgó puntaje pero en la Evaluación Técnica se estableció, como "No Cumple".

3º RECESO PARA QUE EL COMITÉ EVALUADOR ANALICE Y RESUELVAN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES.

Concluida las intervenciones de los proponentes el ICBF declara procede a dar respuestas a las mismas. Configurándose el derecho a réplica para las siguientes empresas:

Los Oferentes no hicieron uso del derecho de réplica.

4º LECTURA DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE PARTE DEL ICBF Y ENTREGA DEL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El ICBF se permite dar respuestas respecto de las observaciones formuladas.

Respuesta de la Entidad a la Observación No 1:

Efectivamente el Proponente, cumplía con el requerimiento de la Experiencia, para el Grupo 13, aportando cada consorciante por lo menos una certificación de experiencia. Se le confirma que para este Grupo fue habilitado tanto en cupos como en Experiencia y talento humano. En cuanto a los puntos adicionales se corroboró el talento humano adicional dando como resultado un puntaje de 10 puntos.

Respuesta de la Entidad a la Observación No 2:

Referente al informe de evaluación publicado en la página web del ICBF el día 23 de Diciembre de 2014, por error de transcripción en el Grupo 5 se estableció "No Cumple" en la Evaluación Técnica, se realizó la corrección del resultado para la evaluación técnica del Oferente FUNDACION NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA POR EL CESAR, evaluándolo como cumple se le otorgó un puntaje de 65.

Una vez leídas las respuestas presentadas por los proponentes al informe de evaluación preliminar, el ICBF pone en conocimiento de los proponentes asistentes el informe de recomendación de adjudicación cuyo resultado es el siguiente:

RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA							
GRUPO	PROponente	JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA		TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
			DOCUMENTOS FINANCIEROS	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
1	UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	90
	UNIÓN TEMPORAL MANOS UNIDAS POR UN PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	35
	FUNDACIÓN APOYO SOCIAL FUNAS	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
2	UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	100
	FUNDACIÓN APOYO SOCIAL FUNAS	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
3	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
4	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
5	UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	65
	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	35
	UNIÓN TEMPORAL EN EL CESAR LA PRIMERA INFANCIA SEGURA	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
6	UNIÓN TEMPORAL EN EL CESAR LA PRIMERA INFANCIA SEGURA	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0

7	CORPORACIÓN CORAZÓN PAÍS	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACIÓN SOCIAL DON BOSCO	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
8	FUNDACION SOCIAL DON BOSCO	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION PROYECTO DE VIDA	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
9	FUNDACION MENORES DEL FUTURO	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	60
	FUNDACION SOCIAL DON BOSCO	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	UNION TEMPORAL EN EL CESAR LA PRIMERA INFANCIA SEGURA	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD LA EDUCACION LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD APSEFACOM	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	CUMPLE	NO CUMPLE	NA	-	-	0
10	ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD LA EDUCACION LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD APSEFACOM	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	50
	UNION TEMPORAL EN EL CESAR LA PRIMERA INFANCIA SEGURA	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
11	FUNDACION SOCIAL DON BOSCO	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0

12	FUNDACION SOCIAL DON BOSCO	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACION POR EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL MAGDALENA Y COLOMBIA CODIMUMAG	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
13	FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	50
	UNION TEMPORAL EN EL CESAR LA PRIMERA INFANCIA SEGURA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	10
	FUNDACION DE APOYO SOCIAL FUNAS	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	RETIRADA					
14	CORPORACION CORAZON PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	35
	CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	CUMPLE	NO CUMPLE	NA	-	-	-
	UNIVERSIDAD DEL MAGADALENA	RETIRADA					
15	CORPORACION CORAZON PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	10
	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	RETIRADA					
16	CORPORACION CORAZON PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
17	CORPORACION CORAZON PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	35
	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	RETIRADA					
18	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTA DO	NO OFERT ADO
19	CORPORACION CORAZON PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE		0
20	CORPORACION CORAZON PAIS	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE		0

5º RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-01-2014, recomienda al ordenador del gasto adjudicar por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas, a los siguientes proponentes:

PARA EL GRUPO 1 Al proponente **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA**, representada legalmente por **GLORIA ESTHER AÑEZ MARTINEZ**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.49.730.424 expedida en Valledupar, por un valor de **MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.133.936.583)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	Aguachica	Familiar	\$ 1.133.936.583

PARA EL GRUPO 2 Al proponente **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA**, representada legalmente por **GLORIA ESTHER AÑEZ MARTINEZ**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.49.730.424 expedida en Valledupar, por un valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 1.227.909.228)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	Aguachica	Familiar	\$ 1.227.909.228

PARA EL GRUPO 5 Al proponente **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA**, representada legalmente por **GLORIA ESTHER AÑEZ MARTINEZ**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.49.730.424 expedida en Valledupar, por un valor de **TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$ 3.278.601.170)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	La Gloria, San Martín, Pillitas, Pelaya, Tamalameque, San Alberto	Familiar	\$ 3.278.601.170

PARA EL GRUPO 9 Al proponente **FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO-**, identificada con NIT No. 824002319-2 representada legalmente por **PIEDAD RODRIGUEZ COTES** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 42.493.522 expedida en Valledupar, por un valor de **DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 2.169.723.959)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	Astrea, el Paso	Familiar	2.169.723.959

PARA EL GRUPO 10, Al proponente **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD EDUCACIÓN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD (APSEFACOM)**-, e identificada con NIT No. 824002390-6 representada legalmente por **SAHURI MARIA EMILIANI RUIZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.64.571.206 expedida en Sincelejo, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$2.426.582.522), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
10	Chimichagua	Familiar	\$ 2.426.582.522

PARA EL GRUPO 13 Al proponente **FUNDACION NUEVA ERA ECOLÓGICA**, identificada con NIT No 802021835-2. representada legalmente por , **HARRIER HELEN MARTING BUITRAGO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.549.296 expedida en Fusagasugá , por un valor de DOS MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.505.937.200), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
13	Valledupar 5: Guasimales	Familiar	\$ 2.505.937.200

PARA EL GRUPO 14, Al proponente **CORPORACIÓN CORAZÓN PAÍS**, identificada con NIT No. 824003522-6. representada legalmente por **MARIA JAQUELINE PACHECO IZQUIERDO**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 49.734.692 expedida en Valledupar, por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$2.297.109.100), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
14	Valledupar 6: Tierra Prometida	Familiar	\$ 2.297.109.100

PARA EL GRUPO 15, Al proponente **CORPORACIÓN CORAZÓN PAÍS**, identificada con NIT No 824003522-6. representada legalmente por **MARIA JAQUELINE PACHECO IZQUIERDO**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 49.734.692 expedida en Valledupar, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.453.730.175), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	Valledupar 8:El Rocio	Familiar	\$ 2.453.730.175

PARA EL GRUPO 17. Al proponente **CORPORACIÓN CORAZÓN PAÍS**, identificada con NIT No 824003522-6. Representada legalmente por **MARIA JAQUELINE PACHECO IZQUIERDO**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 49.734.692 expedida en Valledupar, por un valor de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$1.647.653.709)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
17	Bosconia	Familiar	\$ 1.647.653.709

Así mismo el comité asesor evaluador de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-01-2014, recomienda declarar desierto los siguientes grupos:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	Rio de oro	Familiar	\$ 601.424.928
4	Gamarra	Familiar	\$ 187.945.290
6	Codazzi	CDI con Arriendo	\$860.889.650
7	San Diego	Familiar	\$ 582.630.399
8	La Jagua de Ibirico	Familiar	\$ 933.461.607
11	Chiriguana	Familiar	\$ 789.370.218
12	Curumani	Familiar	\$ 912.578.797
16	Pueblo Bello	Familiar	\$ 1.278.027.972
18	El Copey	Familiar	\$ 783.105.375
19	Manaure, La Paz	Familiar	\$ 1.618.417.775
20	Valledupar 10: Nando Marin, Teyunke	Familiar	\$ 1.252.968.600

6°ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECIDE SOBRE EL PROCESO.

En virtud de lo anterior, se procede a dar lectura al Acto Administrativo por medio del cual se adjudica el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-01-2014, y para ello se transcribe el texto de la parte resolutive del acto que así lo dispone:

ARTICULO PRIMERO: Declarar desiertos los grupos a continuación del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP01-2014**, cuyo objeto es: **"ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF":**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	Rio de oro	Familiar	\$ 601.424.928
4	Gamarra	Familiar	\$ 187.945.290
6	Codazzi	CDI- CON ARRIENDO	\$860.889.650
7	San Diego	Familiar	\$ 582.630.399
8	La Jagua de Ibirico	Familiar	\$ 933.461.607
11	Chiriguana	Familiar	\$ 789.370.218
12	Curumani	Familiar	\$ 912.578.797
16	Pueblo Bello	Familiar	\$ 1.278.027.972
18	El Copey	Familiar	\$ 783.105.375
19	Manaure, La Paz	Familiar	\$ 1.618.417.775
20	Valledupar 10: Nando Marin, Teyunke	Familiar	\$ 1.252.968.600

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-01-2014**, cuyo objeto es: en **"ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF"**, a los proponentes:

PARA EL GRUPO 1 Al proponente **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA**, representada legalmente por **GLORIA ESTHER AÑEZ MARTINEZ**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.49.730.424 expedida en Valledupar, por un valor de **MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.133.936.583)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	Aguachica	Familiar	\$ 1.133.936.583

PARA EL GRUPO 2 Al proponente **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA**, representada legalmente por **GLORIA ESTHER AÑEZ MARTINEZ**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.49.730.424 expedida en Valledupar, por un valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 1.227.909.228)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	Aguachica	Familiar	\$ 1.227.909.228

PARA EL GRUPO 5 Al proponente **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO LA PRIMERA INFANCIA**, representada legalmente por **GLORIA ESTHER AÑEZ MARTINEZ**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.49.730.424 expedida en Valledupar, por un valor de **TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$ 3.278.601.170)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	La Gloria, San Martín, Pilitas, Pelaya, Tamalameque, San Alberto	Familiar	\$ 3.278.601.170

PARA EL GRUPO 9 Al proponente **FUNDACIÓN MENORES DEL FUTURO**, identificada con NIT No. 824002319-2 representada legalmente por **PIEDAD RODRIGUEZ COTES** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 42.493.522 expedida en Valledupar, por un valor de **DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 2.169.723.959)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	Astrea, el Paso	Familiar	2.169.723.959

PARA EL GRUPO 10, Al proponente **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD EDUCACIÓN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD (APSEFACOM)**, e identificada con NIT No. 824002390-6 representada legalmente por **SAHURI MARIA EMILIANI RUIZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.64.571.206 expedida en Sincelejo, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$2.426.582.522)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
10	Chimichagua	Familiar	\$ 2.426.582.522

PARA EL GRUPO 13 Al proponente **FUNDACION NUEVA ERA ECOLÓGICA**, identificada con NIT No 802021835-2, representada legalmente por **HARRIER HELEN MARTING BUITRAGO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.549.296 expedida en Fusagasugá, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.505.937.200)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
13	Valledupar 5: Guasimales	Familiar	\$ 2.505.937.200

PARA EL GRUPO 14, Al proponente **CORPORACIÓN CORAZÓN PAÍS**, identificada con NIT No. 824003522-6, representada legalmente por **MARIA JAQUELINE PACHECO IZQUIERDO**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 49.734.692 expedida en Valledupar, por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CIEEN PESOS M/CTE (\$2.297.109.100)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
14	Valledupar 6: Tierra Prometida	Familiar	\$ 2.297.109.100

PARA EL GRUPO 15, Al proponente **CORPORACIÓN CORAZÓN PAÍS**, identificada con NIT No 824003522-6, representada legalmente por **MARIA JAQUELINE PACHECO IZQUIERDO**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 49.734.692 expedida en Valledupar, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.453.730.175)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	Valledupar 8: El Rocio	Familiar	\$ 2.453.730.175

PARA EL GRUPO 17, Al proponente **CORPORACIÓN CORAZÓN PAÍS**, identificada con NIT No 824003522-6, Representada legalmente por **MARIA JAQUELINE PACHECO IZQUIERDO**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 49.734.692 expedida en Valledupar, por un valor de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$1.647.653.709)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
17	Bosconia	Familiar	\$ 1.647.653.709

ARTICULO TERCERO: En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado a los proponentes favorecidos y comunicado a los no favorecidos.

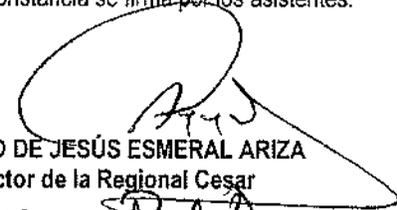
ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTICULO QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el la página web:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/>

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y comunicación

7°CIERRE DE LA AUDIENCIA

En este estado y siendo las 3: 00 P.M del día veintiséis (26) de Diciembre de 2014, se da por terminada la presente audiencia, y en constancia se firma por los asistentes.



ALBERTO DE JESÚS ESMERAL ARIZA
Director de la Regional Cesar



VERÓNICA ROCHA VILLEGAS
Profesional Universitario



NOHORA CECILIA VALERA CANTILLO
Coordinador Grupo Financiero



MARCO TULIO MORENO RAUDALES
Coordinador Grupo de Planeación y sistemas



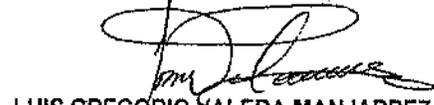
ESMERALDA ROSA ARIZA HERNANDEZ
Enlace Primera Infancia



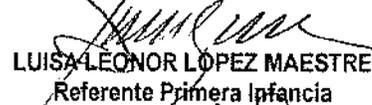
MARIA ISABEL MORENO GALINDO
Coordinador Jurídico Regional Cesar



VICTOR MARIO PETIT BNLA
Contratista Primera Infancia



LUIS GREGORIO VALERA MANJARREZ
Profesional Especializado



LUISA LEONOR LOPEZ MAESTRE
Referente Primera Infancia



DIANA MAESTRE ARCHILA
Coordinadora Centro Zonal Valledupar No 1

